


Oferta provisión interina puesto Secretaría-Intervención: Ayuntamiento de San Asensio

Al amparo de lo previsto en el artículo 13 del Decreto 18/2009, de 27 de marzo, sobre el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se ha formulado a esta Dirección General la siguiente solicitud de nombramiento de un funcionario interino de la lista autonómica de espera:

1. Entidad solicitante: Ayuntamiento de San Asensio.
2. Puesto de trabajo:
 - a) Escala, subescala, grupo y subgrupo: Habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, grupo A, subgrupo A1/ A2
 - b) Nivel de complemento de destino: 20
 - c) Sueldo base (mensual): 1.177,08 euros.
 - d) Complemento específico (mensual): 1.112,08 euros
3. Motivo/Duración prevista: Ausencia del titular por servicio en otras AA.PP./-
4. Fecha de incorporación: inmediata.

En virtud de lo dispuesto en el apartado segundo del citado artículo 13, esta Dirección General comunica la citada petición al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local y la publica en la página web www.larioja.org/ayuntamientos para que, en un plazo de **cinco días naturales**, puedan solicitar su nombramiento, con carácter preferente a la provisión interina, los funcionarios con habilitación de carácter nacional que pudieran estar interesados en desempeñar el citado puesto.

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00871-2019/010785	Otros	Comunicaciones SAC oficina electrónica	2019/0333115	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General de Política Local				
2				